

Cieza de León en el Perú

Es tan vasta la obra que dejara Pedro de Cieza de León y es tal la riqueza de noticias acumulada en las páginas de la *Crónica del Perú*, que por su magnitud constituye un filón inagotable para el investigador, y en ella pueden siempre alumbrarse nuevas venas y descubrirse sugestivas líneas de trabajo.

Así, entre aspectos que aún no habían merecido hasta ahora un tratamiento específico, y que en verdad se echaban de menos, uno era encarar la reconstrucción de la andadura del cronista por suelo peruano; otro, preparar una nómina esclarecedora de sus informantes, clasificando ordenadamente a quienes brindaron al curioso indagador la aportación valiosa de sus conocimientos del país, de sus recuerdos personales y de sus vivencias de cualquier índole.

Por otra parte, urgía documentar la etapa de la vida del que en el Perú tomó el nombre de Pedro de Cieza de León, a fin de complementar la precedente del Pedro de León en las comarcas neogranadinas, historiada tan minuciosamente ya por Jiménez de la Espada.

Aparecen así facetas inéditas en su biografía, que ahora se muestra bajo una luz novedosa: salen a relucir sus relaciones con influyentes personajes de la vida pública del Perú de aquellos años; se vislumbra la parentela que le arropó, y se consolidan sus contactos (ya atisbados por su editor, Sáenz de Santa María) con los ambientes mercantiles sevillanos (y desde luego con los de sus agentes locales), circunstancias todas que en definitiva contribuyen a perfilar los rasgos humanos del ilustre llerense.

I

Los itinerarios del viajero

Como él mismo se jactase de que "... mucho de lo que escriuo vi por mis ojos estando presente: y anduue muchas tierras y prouincias por uerlo mejor..." (*Dedicatoria*); que desde Panamá hasta Potosí, "donde a mi ver ay más de mill y dozientas leguas de camino: lo qual yo anduue todo por tierra, y tracté, vi y supe las cosas que en esta hystoria tracto..." (I, 8^b)*, y recalcará que "... yo, como aquel que toda la mayor parte della [la travesía Cuzco-Abancay] e hollado con mis pies..." (II, 15^a), importa reconstruir su peregrinación por el Perú para aquilatar la puntualidad de su conocimiento personal y directo del país y verificar los alcances de la afirmación de Baudin, cuando le compara con "un Baedeker... del Perú de ese tiempo"¹.

Era hombre andariego y escotero: "... algunas vezes me ha acaescido a mí parar junto a una acequia, y sin auer acabado de poner la tienda..." (I, 91^b), y en verdad su curiosidad y diligencia eran ejemplares.

Tras casi tres lustros de impecias en la Nueva Granada, donde en alguna oportunidad, en la villa de Arma, en octubre de 1546 uno de sus enemigos llegó hasta a ponerle una daga al pecho, reclamándole una india que se había huído (II, 516^a), resolvió desde Popayán pasar al Perú, enrolándose entre los dos centenares de comilitones que al mando de Benalcázar acudieron a ponerse a las órdenes de Gasca para aplastar la rebelión de Gonzalo Pizarro (I, 60^a).

Pisándole los talones, veamos cómo el cronista mantiene en todo momento despierta la sensibilidad por el paisaje y el interés por cuanto le rodea y le sale al encuentro.

A) *El derrotero náutico*

Aunque presumiese de que "En la mayor parte de los puertos y rios que he declarado he yo estado, y con mucho trabajo he procurado investigar la verdad de lo que cuento..." y a renglón seguido aseverase que "... lo he comunicado con pilotos diestros y expertos en la nauegación destas partes y en mi presencia han tomado el altura..." (I, 13^a), lo cierto es que su corografía del litoral peruano trasluce mayormente el aprovechamiento de cartas de navegación con los rumbos, estimas, singladuras y posiciones geográficas

* Las referencias remiten a la edición de las *Obras Completas* de Cieza de León (Monumenta Hispano-Indiana. V Centenario del Descubrimiento de América), realizada en tres volúmenes por Carmelo Sáenz de Santa María (Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo". Madrid, 1984-1985). Se puntualiza volumen, página y columna.

1. *El Imperio socialista de los Incas* (Santiago, 1945), pág. 26.

calculadas desde la perspectiva marítima, y revestidas de un sesgo técnico ajeno al cronista. De pasada, acotaremos que las aludidas posiciones acusan algunas veces diferencias de importancia con las reales, ya provengan de la misma estimativa insegura de las observaciones astronómicas de los pilotos, ya de la impericia del propio Cieza de León, al momento de incorporarlas a su texto. Por cierto que él mismo nos proporciona la procedencia de esos derroteros: un cuaderno de bitácora de la travesía del estrecho de Magallanes y de la navegación hasta Quilca de las embarcaciones enviadas por el obispo de Plasencia Gutierre de Vargas Carvajal (1539-1540), ". . . al tiempo que dimos la batalla a Gonzalo Pizarro . . . en el valle de Xaquixaguana lo dexé entre otros papeles míos y registros y me lo hurtaron . . ." (I, 14^b). Además, es notorio el contraste entre los dos capítulos de la *Crónica* dedicados a la ruta marítima (IV y V) con los nueve que consume la descripción del tramo paralelo recorrido por tierra (LXVII - LXXV), para no hacer caudal de los 43 del camino por la Sierra (LXVII - CIX).

La marcación náutica señala como escalas dignas de mención a Túmbez, Cabo Blanco, Punta Pariñas, Paita, donde las naves de entonces limpiaban fondos y carenaban, Punta Aguja, Malabrigo, "puerto que solamente con bonanza pueden tomar las naos puerto", Guañape, donde "muchas de las naos que andan por esta mar del Sur, de Panamá al Perú, se fornecen en él de mantenimiento", la desembocadura del río Santa, donde se hacía aguada aprovechando de que se ofrecía "muy sabrosa agua", El Ferrol (= Chimbote) *, Casma, "donde los navíos toman siempre refresco", Huarmey, La Barranca, Huaura (= Huacho), "donde las naos pueden tomar toda la cantidad de sal que quisieren: porque ay tanta que bastaría para proueer a Ytalia y a toda España, y aun no la acabarían . . .", bahía de Salmerina (= ¿Chancay?), El Callao, Sangallán (= Paracas), La Nazca (= Caballas), San Nicolás, Acarí, Chala, "donde las naos toman bastimento", Quilca, "caleta muy buena y segura", Chule (= Mejía), desembocadura del río Tambopalla (= Tambo), Ilo y Arica (I, 12^a-14^a). Para hacer más visible este recorrido ofrecía levantar un mapa del Perú, mas no parece que cumpliera la promesa (I, 15^a).

B) *La andadura costanera*

Procedente de Loja, y utilizando la arteria de la época prehispánica – el "camino real" – ingresó Cieza de León en el Perú por Ayabaca, de ahí prosiguió a Cajas, donde "había grandes aposentos y depósitos" y a Huancabamba, donde existía "una agraciada fortaleza, la cual yo vi . . ." y un templo dedicado al culto solar. Aquí, dejando a su izquierda la estrada imperial, descendió a la costa – la región entonces llamada de los Llanos –, comenzando su descripción desde Túmbez, en donde alcanzó todavía a reconocer "una fortaleza muy fuerte y de linda obra", aunque ya por entonces, aún no transcurridos cuatro lustros desde la llegada de los españoles, ese macizo estaba "muy gastado y deshecho, mas no para que deje de dar muestra de lo mucho que fue . . ."; el valle

* Se indica entre paréntesis la actual denominación de la localidad.

era "muy poblado y labrado". Adelantadas dos jornadas, ahora cómodamente por "el gran camino de los Incas", alcanzó el valle de Solana (= ¿Silan?)¹ y tras él Poechos, a la vera del río Chira. Otras dos jornadas más adelante llegó a la ciudad de San Miguel, la primera fundación urbana española en la costa de la América meridional. En esta localidad recogió el recuerdo, todavía fresco, de los arrestos de una llerenense respetable, María de Paz, que en trágicas circunstancias acogió generosa al virrey Núñez Vela, arrojando las iras de los insurgentes pizarristas (II, 405^b).

Salvando 22 leguas —en realidad eran 33— y bordeando el desierto de Sechura y el despoblado de Olmos, en marchas nocturnas por un "camino trabajoso" como único procedimiento para aliviar el resistero de los arenales, alcanzó Motupe, en donde volvió a encontrar el "camino real". Por él ganó terreno con paradas en Xayanca (= Jayanca), Tuqueme (= Túcume), salvando "una jornada pequeña" Cinto (= Lambayeque), y tras vadear un río (el de la Leche) pasó por Collique (= Chiclayo), Saña, Pacasmayo, valle del que opinaba ser "extremadamente bien", el de Chicama, y por último, el de Moche, donde se hallaba la ciudad de Trujillo.

Reanudando la marcha, tocó en Guañape, "que no fue en los tiempos pasados menos nombrado entre los naturales, por el brebaje de chicha que en él se hacía, que Madrigal o San Martín [en Castilla] por el buen vino que cogen. . ."; atravesó luego el valle del Santa, donde tuvo que vadear "un río furioso y grande", del que además recordaba con desagrado que había "tanta cantidad de mosquitos, que dan pena a los que pasan o duermen en este valle". Dos jornadas más adelante llegó a Guambacho (= Samanco); "deste valle fui yo en día y medio" al de Huarmey, y de este a su vez al de Paramonga, adonde admiró la "galana y bien traçada fortaleza. . ." cuyas ". . . moradas y aposentos eran muy galanos, y tiene por las paredes pintados muchos animales fieros, y paxaros. . ."; a dos leguas de distancia esguazó el río Guaman (= Pativilca), y tras La Barranca, arribó a Lima.

La capital del Virreinato debió de causarle una impresión muy favorable, y los términos en que se expresa no dejan lugar a dudas de su entusiasmo: "Y cierto para passar la vida humana, cessando los escándalos y alborotos, y no auiendo guerra, verdaderamente es una de las buenas tierras del mundo: pues vemos que en ella no ay hambre ni pestilencia ni llueve, ni caen rayos, ni relámpagos, ni se oyen truenos: antes siempre está el cielo sereno y muy hermoso".

En la prosecución de su caminata tocó en el afamado santuario de Pachacamac, donde "estuuvo vno de los sumptuosos templos que se vieron en estas partes", y en el que según "algunos indios dizen que en lugares secretos hablaba [el demonio con] los más viejos"; Chilca, donde admiró los *mahamaes* o cultivos en hoyas donde se sembraban las semillas dentro de cabezas de sardinas (anchovetas); valle de Mala; valle del Huarco (= Cerro Azul), donde se hallaba "la más agraciada y vistosa fortaleza que había en todo el reino del Perú. . .

1. Cfr. Del Busto, "Las dos primeras marchas de Francisco Pizarro en el Perú", en *Revista Histórica* (Lima, 1967), XXX, págs. 9-10.

y se ve haber sido lo que dizen en lo pasado". Con criterio de conservacionista añade que tanto esta, como la de Sajsayhuaman en el Cuzco "me parece a mí que se deuia mandar so graves penas que los Españoles ni los Indios no acabassen de deshazerlas, porque estos dos edificios son los que en todo el Perú parecen fuertes y más de ver. . ."; el rio de Lunahuaná (= Cañete); valle de Chíncha, en donde conoció al régulo "hombre de gran razón y de buen entendimiento para ser Indio"; valle de Ica; La Nazca, "por otro nombre se llama Caxamalca" (= Nazca); Acari, Ocoña, Camaña (= Camaná); Quilca y Arequipa. Del resto hacia el austro - Chule (= Majes), Tambopalla, e Ilo, habla de oídas. "Dezir más particularidades. . . parésceme que importa poco: pues lo principal y más substancial se ha puesto de lo que yo vi y pude alcançar".

C) *El recorrido por la sierra*

"Caminante demorado por los Andes" le denomina certeramente Pease¹, y en efecto, su transitar por la Sierra no solamente fue más extenso que el costeño, sino que revela mayor minuciosidad en punto a su espíritu observador. Es en donde mejor se nota su trabajo que ahora se llamaría "de campo".

Desde Huancabamba enrumbó hacia Cajamarca, en donde apunta con fruición que "las mugeres son amorosas, y algunas hermosas". Prosiguió luego hacia Huamachuco, donde los Incas, "según a mí me informaron" tenían un coto real. Tras dos cortas jornadas se llegaba a la comarca de Conchucos (= Pallasca) y Piscobamba (= provincia de Mariscal Luzuriaga). Es de verdad digno de realzar que en el trayecto hacia Huaraz se desviara para contemplar personalmente una "fortaleza grande y antigualla. . . que por muchas partes della están figurados rostros y talles humanos, todo primísimamente obrado", monumento que con perspicacia adivinó ser de época anterior a los Incas: se trata del famoso "castillo" de Chavín de Huántar. Desde Huaraz continuó a Pincos, a la laguna de Bombón (= lago de Junín), Tarma, donde recogió un epíteto infamatorio para los íncolas de Huaylas; valle de Jauja (= del Mantaro), donde trabó amistad con el curaca Alaya, gobernador de la parcialidad de Laxapallanga (= Sapallanga); cuyos pueblos, contemplados desde la distancia, asemejaban "torres de España", y en donde recorrió el templo de Huarivilca - "yo lo vi" -, cuyas ruinas visitó, guiado por Don Cristóbal, hijo del mencionado curaca Alaya.

Sin apartarse del "real camino" continuó a Acos (= Acostambo, en la provincia de Tayacaja), pasó por el puente de Angoyacu (nombre que recibe el Mantaro al atravesar dicha provincia), Picoy, por la sierra de Parcos (en la provincia de Huanta), donde pernoctó bajo una peña (en Paucaray), Azángaro (distrito en la misma provincia) y Huamanga (= Ayacucho). No dejó de asomarse a las ruinas de Vinaque, en las cercanías de la ciudad.

Como destino final el Cuzco, reanudó su marcha: pasó por el llano de Chupas, en donde se había librado pocos años atrás la batalla entre las fuerzas de Vaca de Castro y los rebeldes almagristas. No se perdió la visita a las

1. Introducción a *Crónica del Perú - Primera Parte* (Edición Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1984), pág. XXXIV.

ruinas de Vilcas¹, donde con prolijidad de arqueólogo midió el monolito —once pies de longitud y siete de ancho—, en el que se habían tallado dos asientos, lugar en donde se decía que se instalaba el señor local a hacer su oración; añade que "de los españoles primeros conquistadores ay algunos que vieron lo más deste edificio entero y en su perfición: y assi lo he oydo yo a ellos mesmos". Allí también sanó, mediante la untura de unas yerbas, una esclava que traía consigo, afectada de "ciertas llagas que llevaba en la parte inferior" (I, 135^a)².

Después de cruzar el puente sobre el río Vilcas (= Pampas), que anota minucioso "tenía de largo. . . cuando yo lo passé ciento y sessenta y seis pasos", avanzó hacia Uramarca, penetrando ya en la provincia de Andabaylas (= Andahuaylas), cuyo régulo era un "indio principal llamado Guasco"; en esta comarca y enrolado en el ejército de Gasca, permaneció Cieza una larga temporada, desde finales de 1547 hasta principios de 1548. De ahí prosiguió para cruzar el río Abancay (= Pachachaca) y luego el torrente del Apurímac. Cuando retornaba de participar en la campaña contra Gonzalo Pizarro, por estar desbaratado el puente, tuvo que salvar el profundo tajo suspendido en una oroya.

Continuó por la quebrada de Limatambo, la llanura de Anta, la cuesta de Vilcaconga y el valle de Jaquijahuana, escenario en 1548 de la rota de los secuaces de Gonzalo Pizarro, y en donde el cronista presenció el ajusticiamiento, tras un juicio sumario, del propio caudillo y de su estado mayor.

Desde la Ciudad Imperial como centro de operaciones, realizó varias cabalgatas a los alrededores, principalmente al valle del Vilcanota, Yucaj, Pacaritambo, Ollantaytambo, . . .

Antes de iniciar el trayecto final por la región de los Charcas, obtuvo del Presidente Gasca "cartas para todos los Corregidores, que me diesen fauor para saber y inquirir lo más notable de las prouincias. . ." (I, 120^b), y "saliendo del Cuzco por el camino real de Collasuyo. . ." pasó sucesivamente por Mohina (= Mueña), Urcos, Quiquijana, río de Yucaj (el referido Vilcanota), desde donde divisó el nevado de Ausangate (en la provincia de Quispicanchi), Cacha (= San Pablo de Cacha), Chicuana (= Sicuani), donde se detuvo un día entero, Oruro (= Orurillo), Ayaviri, Pucará, donde efectuó una nueva detención de dos días "para lo ver y entender de raíz" unas ruinas, Nicasio, por donde pasó en compañía de Diego de Ucedo, y asistiéndose de "las lenguas del mismo pueblo" logró entender las lamentaciones de unas mujeres; Juliaca; Hatuncolla (= Atuncolla); Paucarcolla, desde donde contempló por primera vez la laguna del Collao (= el lago Titicaca); Chucuito, cuyo Corregidor era Simón Pinto y

1. Comp. Riva-Agüero, *Paisajes peruanos* (Lima, 1955), págs. 71-73.

2. ¿Sería la Catalina que le cedió Robledo en Ancerma, en 1539, con el fin de que le sirviera no solo como criada, sino asimismo de informadora e intérprete (II, 162^a)? Fue en efecto muy leal, pues alguna vez "me contó en gran secreto" (II, 164^a).

También podría tratarse de cierta Catalina, india nativa de Cartagena, a la que el Tesorero García de Melo, en retribución de sus buenos servicios, la donó un topo de tierra en el Cuzco, según acta de 16 de agosto de 1560 (cfr. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco* (Cuzco, 1953), núm. 4, pág. 34).

gobernador Don Gaspar, "indio harto entendido y de buena razón"; Juli, Acos (¿Acora?); Pomata; Cepita (= Zepita); Guaqui, Tiahuanaco, en donde en compañía de un coterráneo, el extremeño Juan de Vargas, encomendero de esa comarca, interrogó a los lugareños sobre lo que sabían acerca de las famosas ruinas, y acota certeramente: "... yo para mí tengo esta antigualla por la más antigua de todo el Perú. . .".

Tras dejar a su izquierda la localidad de Huarina, enrumbó hacia Viacha, Chuquiabo (= La Paz), Ayoayo, Siquisica (= Sicasica); Caracollo (= Oruro), La Plata (Chuquisaca), para alcanzar en 1549 Potosí, entonces bajo la autoridad del Licenciado Polo de Ondegardo como corregidor de La Plata. Del cerro hizo probablemente el primer dibujo que se conserva, que ilustraría la primera edición de la *Crónica* (Capítulo CIX).

II

Las fuentes informativas

Para quien llevaba a punta de lanza la norma de atenerse a informaciones saneadas y de primera mano, si fuere posible recogidas de boca de testigos intachables o aun de los mismos protagonistas, todo ello con el objeto de evitar los "descuidos [en que] caen todos los que escriben por relación y cartapacios, sin ver ni saber la tierra de donde escriben para poder afirmar la verdad. . ." (I, 171^a), aludiendo incisivamente a López de Gómara¹, nada tiene de extraño que con ejemplar honestidad insista una y otra vez en que sus asertos proceden de buena tinta.

Las citas pueden multiplicarse, desde las genéricas — ". . . por informaciones ciertas de personas de fe [que] pude alcanzar. . ." (*Dedicatoria al Príncipe*); "Y assi me afirmaron a mí algunos españoles de los primeros que descubrieron este reyno. . ." (I, 72^a); ". . . algunos españoles de crédito me dixeron. . ." (I, 106^b); ". . . y ay biuos muchos españoles. . . e yo lo e oydo a muchos dellos. . ." (I, 154^b)— hasta las específicas —: las noticias sobre el santuario de Vilcas las obtuvo ". . . de los hijos de los primeros conquistadores. . . De los Españoles primeros conquistadores ay algunos que vieron lo más deste edificio. . . y así lo he oydo yo a ellos mesmos. . ." (I, 15^a); acerca de las momias de los Incas ". . . a Españoles conquistadores e oydo. . ." (I, 158^b); del templo de Coricancha informa ". . . segund lo que yo vi e oy a muchos de los primeros christianos. . ." (I, 177^a); de la entronización de Mango Inga pudo dar razón gracias a que ". . . ay biuos muchos españoles que se hallaron presentes a esta çerimonia e yo lo e oydo a muchos dellos. . ." (I, 154^a); de la expedición de Pedro de Alvarado al Perú ". . . quiero contar qué fue la causa dello segund que lo entendí de algunos de aquella tierra que con él vinieron. . ." (I, 293^b); "Y quantan muchos Españoles que ay biuos en este tiempo de los que vinieron con el adelantado don Pedro de Aluarado. . ." (I, 73^a), y "Afirmáronme algunos cavalleros honrados, que oy son biuos, de los que entraron en este reyno con el adelantado don Pedro de Aluarado. . ." (I, 308^b); las noticias del descubrimiento del Amazonas las escuchó a quienes participaron en él, ". . . los quales dizen. . ." (I, 45^a), y de lo ocurrido en Huamanga durante la rebelión de Gonzalo Pizarro nos transmite ". . . lo que oy a algunos dellos. . ." (I, 114^a).—

1. El tiro va contra la situación social de los mitimaaes consignada por el autor de la *Historia general de las Indias* (cfr. Capítulo CLXXXVIII).

Era terminante en su estimativa: ". . . no lo pude averiguar, no lo afirmo. . ." (II, 505^a); ". . . Yo digo lo que vi, y no alcanço otra cosa más de lo dicho" (I, 85^a), y remata: ". . . soy testigo de vista deste negocio. . ." (II, 481^b). Llega hasta a pecar de pirronismo: "Y no embargante que a mí me conste auer poblado el capitán Diego Palomino, por no sauer la çertidumbre de aquella población, ni los nombres de los pueblos, dexaré de dezir lo que de las demás se quenta. . ." (I, 81^a). Sólo así pudo imprimir ese "sabor de veracidad al relato" que advierte Cantú¹.

Confeccionar el padrón de los interlocutores de Cieza de León permite apreciar la amplia gama de sus encuestados, el manantial viviente de su narración. Esta operación, hasta ahora no intentada sistemáticamente², nos dará la clave de la credibilidad que se puede atribuir a cada pasaje. He aquí la galería de comunicantes, bien entendido que solamente se enuncian aquellos a quienes el cronista reconoce nominalmente deberles alguna información, con lo que se deja vislumbrar que muchos de aquellos aludidos genéricamente debieron de facilitarle reportes que acaso por su carácter confidencial o su tono coloquial no estimó prudente mencionarlos explícitamente. Es asimismo digno de tener en cuenta que la magnitud de la información debió de recorrer una escala desde la entrevista formal (como con Nicolás de Ribera), acaso reiterada, hasta la consulta fugaz y el dato marginal.

A) *El testimonio de los informantes españoles*

1. *Autoridades políticas*

1.1. En este primer grupo, sin lugar a dudas ocupa lugar señalado el Presidente Gasca, que no tuvo reparo en poner a disposición del acucioso cronista su diario privado, documento invaluable: "E sepan los que esto leyeren que el Licenciado Gasca, desde que salió de España hasta que boluió a ella. . . todo lo que sucedía de dia lo escriuió por la noche en borradores. . . y assi por sus dias y meses e años contaba con mucha verdad todo lo que pasaba; e como yo supiese él tener tan buena cuenta y tan verdadera en los acaescimientos, procuré de haber sus borradores y dellos sacar un traslado, el cual tengo en mi poder, y por él iremos escribiendo hasta que se dé la batalla de Xaquixaguana. . ." (II, 578^a).

Por desdicha, al quedar pendientes de la redacción final las dos últimas partes de su panorama histórico —Huarina y Jaquijahuana—, hoy perdidas, justamente aquellas que recogían el testimonio personal del cronista, estamos a ciegas acerca del aprovechamiento que hizo de aquel peregrino venero que Gasca le dejó disfrutar a sus anchas, material que todo parece indicar que

-
1. Prólogo a *Crónica del Perú—Segunda Parte* (Edición Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1986), pág. LXXXII.
 2. Ed. *El Señorío de los Incas*, por Carlos Arañibar Serpa (Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1967), donde se recogen algunos nombres (pág. XXVI), es el primer conato.

también tuvieron a la vista Calvete de Estrella¹ y Fernández, *el palentino*², sin olvidar desde luego los despachos del propio mandatario³.

La deferente relación de Cieza de León con el Presidente se completó al extenderle este último cartas de recomendación para que los corregidores de los Charcas le ". . . diessen fauor para saber y inquirir lo más notable de las prouincias. . ." (I, 120^b).

1.2. De entre los tres magistrados que ocupaban curules en la Audiencia de Lima al filo de la centuria Cieza de León mantuvo trato con dos de ellos: el Presidente doctor Melchor Bravo de Sarabia, y el Licenciado Hernando de Santillán, que aunque había asumido sus funciones el 6 de enero de 1550, por su despejo y viveza supo pronto compensar esa desventaja y asimilar los problemas que confrontaba el Perú. Del primero afirma Cieza de León que era "muy curioso" y ávido de imponerse de las últimas noticias sobre las conquistas en la región amazónica (I, 81^a); a mayor abundamiento, era graduado en el Colegio Español de Bolonia, y el conde de Nieva, aunque no le profesaba ninguna simpatía, reconoce en él que era ". . . de mucha espiriencia en esta tierra y que tiene ya entendidas las cosas de los naturales della"⁴.

Tanto él como Santillán sancionaron con su veredicto la *Crónica*, a la que puso punto final en Lima el 8 de septiembre de 1550 (I, 144^b), aunque luego hubiese incrustado noticias posteriores a esa fecha, tales como las del nombramiento de Mendoza para ocupar el solio virreinal y el del dominico Fray Tomás de San Martín para prelado de la diócesis platense, aparte de buena porción de lo escrito en el Cuzco del *Señorío de los Incas* (I, 224^b). Téngase en cuenta que los dos magistrados eran competentes en la materia que había ocupado a Cieza: de Bravo de Sarabia se sabe que escribió un tratado sobre "Antigüedades del Perú"⁵, y en cuanto a Santillán, su "Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas. . ." le acredita de sobra como autoridad en el particular.

2. Jerarcas

2.1. El más prestante, el primer obispo (1543) y arzobispo (1548) de Lima, Fray Jerónimo de Loaysa, "varón de gran doctrina y santidad", de cuyos

1. V. *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de Pedro Gasca* (Madrid, 1889), Prólogo de Paz y Meliá, págs. XIX-XXI.
2. Cfr. Pérez de Tudela, *Observaciones generales a Crónicas del Perú*, pág. LXXXIV, en *Biblioteca de Autores Españoles* (cont.) (Madrid, 1963), CLXIV.
3. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, XLIX, págs. 5-394; Levillier, *Gobernantes del Perú - Cartas y papeles* (Madrid, 1921), I, págs. 92-106, y Pérez de Tudela, *Documentos relativos a Don Pedro de la Gasca a Gonzalo Pizarro* (Madrid, 1964), II.
4. Despacho de 10.IX.1563, en Levillier [3], pág. 548.
5. Cantú, Prólogo cit., pág. XXXIII.

labios escuchó datos confidenciales sobre incidentes de la rebelión de Gonzalo Pizarro, al extremo de que le juró no haber tenido participación en determinados sucesos, y a mayor abundamiento: "Y aun el mismo arzobispo me ha dicho esto propio, diciendo que bien podría ser en su casa praticarse [platicarse] entre los que estaban en ella, pero que él no supo nada" (II, 313^b); del desarrollo de otros acontecimientos ". . . él mismo [Loaysa] me lo afirmó pasar como yo lo cuento. . ." (II, 327^a).

2.2. Las revelaciones del primer obispo de Quito (1546), Bachiller Garcí Díaz Arias, debieron de ser para Cieza de León de valor incalculable. Capellán de Pizarro desde 1535, fue testigo de excepción del asesinato del Gobernador en 1541, "como quien lo vido y pasó por la sombra de las armas que lo mataron" ¹, y de él supo por de dentro los tratos entre Pizarro y Almagro, que le confirmó bajo de juramento (II, 52^b, 67^b, 70^b y 143^b).

3. Prelados

3.1. Fray Domingo de Santo Tomás, con quien departía frecuentemente (II, 313^b). Ya Maticorena subrayó las relaciones con el dominico, gracias a cuyo dominio de la lengua nativa y sus conocimientos de las costumbres autóctonas pudo Cieza alcanzar muchos secretos²; Pease, por su parte ha apuntado el papel del religioso como eventual vínculo con su hermano de hábito, Las Casas³. Cieza de León rememora en particular su preparación de un arte o gramática de la lengua a la que él bautizó con el nombre con que desde entonces se la conoce (que vería la luz en Valladolid en 1560) (I, 63^b), y gracias a su magisterio como "gran investigador" pudo acceder a detalles sobre el mundo de las creencias de las gentes de la costa (I, 86^a y 88^a); en su presencia, como persona de autoridad una matrona indígena reveló al espantado cronista un siniestro vaticinio (I, 280^a)⁴, y en el extremo de la confianza, le franqueó unas notas autógrafas sobre la sodomía ritual de los indios, las mismas que pasaron literalmente a la *Crónica del Perú* (I, 90^a).

3.2. Otro dominico, Fray Gaspar de Carvajal, que desde 1538 se hallaba en el Perú, también fue acosado con preguntas por Cieza de León.

1. Comunicación del Prelado, de 15.I.1542, en Levillier, ob. cit., II, pág. 210.
2. V. "Cieza de León en Sevilla y su muerte en 1554", en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla, 1955), XII, pág. 630.
3. *Crónica del Perú - Primera Parte*, cit., Introducción, pág. XIX.
4. Es sorprendente su paralelismo con el comienzo de la arenga de Choquehuanca a Bolívar (Pucará, 2.VIII.1825):

" . . . Dios se cansó de sufrir los grandes pecados de los yndios desta tierra y enbió a los Yngas a los castigar. . . y por su culpa cansóse Dios también de sofrillos y venisteis vosotros que tomasteis su tierra. . . e Dios también se cansará de sofriros y vendrán otros que os midan como medisteis. . ." (Tercera Parte, Cap. XLVI).

" . . . Quiso Dios formar de salvajes un gran imperio: creó a Manco Cápac; pecó su raza, y lanzó a Pizarro. Después de tres siglos de expiaciones ha tenido piedad de la América, y os ha creado a vos. . . ."

Como es sabido, sirviendo de capellán acompañó a Gonzalo Pizarro en la expedición a la Canela y luego participó con Orellana en el descubrimiento del Amazonas. De sus labios supo el cronista la simulada confesión del virrey Núñez Vela y los detalles de esa parodia (II, 362^b). En el magro Capítulo XXI de la *Guerra de Chupas* prometió su autor ocuparse en el lugar apropiado de aquella malhadada expedición, y como de la misma el religioso nos ha dejado un relato¹, es muy posible que ambas versiones ofrecieran muchos puntos de contacto.

4. Personajes conspicuos

4.1. El mariscal Alonso de Alvarado era la historia viva de todo lo ocurrido en el Perú desde 1534, en que desempeñó papel de protagonista, no siempre favorecido por la Fortuna, que a menudo le volvió la espalda, al punto de que tan descollante personaje muriera de melancolía². Cieza de León recogió su testimonio acerca de diversos acontecimientos, y cuida siempre de presentarle bajo una luz favorable, con cierto sesgo apologético (I, 73^a y II, 67^b y 267^a y ^b); más aún, pues llega a incluir una de las contadas semblanzas que brotaron de su pluma, con tono personal: "Este Alonso de Alvarado es. . . de gentil presencia y de gran autoridad y que ha sido muy señalado en este reyno porque se ha hallado en todos los negocios ynportantes. . ." (I, 341^a). Debió efectivamente de reinar una extremada confianza entre ambos, pues Alvarado le permitió la lectura de una comunicación privada que le había cursado el Emperador desde Venlo (II, 508^b).

4.2. Lorenzo de Aldana llevaba en el Perú desde 1535, con una etapa en 1539 en Cali y Popayán como Teniente de Gobernador de Pizarro, período en el cual como uno de los fundadores de Ancerma debió de conocer a Cieza de León. De él escuchó el cronista informes de primer orden acerca de las negociaciones de Mala entre Pizarro y Almagro (II, 67^b), y aunque su participación en los acaecimientos de la rebelión de Gonzalo Pizarro fue decisiva, su testimonio infortunadamente quedó inédito, pues debía de haberse consignado en las dos últimas partes del relato de Cieza, que al parecer jamás llegaron a escribirse.

4.3. El General Pedro [Alonso] de Hinojosa, en el Perú también desde 1535, fue reclamado por nuestro cronista para cerciorarse de la veracidad de una expresión puesta en boca de Hernando Pizarro: "Para informarme de esto le pregunté a Pero de Hinojosa; díjome que no lo había oído, pero la verdad es . . ." (II, 11^b).

4.4. Con el General Francisco Velázquez Vela Núñez—padrino de bautismo de Santa Teresa—departió por extenso en Cali, en donde le informó detalladamente de los sucesos en que había tenido participación, sobre todo en los momentos

1. Porras Barrenechea, *Los cronistas del Perú (1528-1650)* (Lima, 1986), págs. 164-170.
 2. Del Busto, *Diccionario Histórico Biográfico de los conquistadores del Perú* (Lima, 1986), I, págs. 93-101.

iniciales de la rebelión de Gonzalo Pizarro; no en balde era hermano del primer virrey (II, 343^a). Murió ajusticiado en Lima, en 12 de noviembre de 1546¹.

5. Dignidades

5.1. El Licenciado Luis de Morales le transmitió detalles de las intrigas que precedieron al ajusticiamiento de Atabalipa, cuya borla llevó consigo a España en su viaje de retorno a la Metrópoli (I, 192^a y ^b). Alrededor de 1541 escribió una "Relación sobre las cosas que convenía proveer en el Perú en favor de los indios"². Volvió al Perú, y en la diócesis cuzqueña ocupó las funciones de Deán, Provisor y Vicario General de la misma. Por el tono de la "Relación. . ." Porras Barrenechea le constituye en el Las Casas de la conquista del Perú³.

5.2. El Sochantre del Cabildo de Lima, Cristóbal de Molina, tenía en su poder una escritura confidencial de los arreglos entre Pizarro, Almagro y Luque en Panamá en 1528, de la cual le facilitó liberalmente su lectura a Cieza de León (I, 254^b). Se atribuye a su pluma la diatriba contra la Conquista contenida en cierta Relación de muchas cosas acaecidas en el Perú, que aprovechó Las Casas para su *Apologética Historia*. No deja de ser también expresiva esta amistad de Cieza de León, conocido el pensamiento del eclesiástico⁴.

6. Corregidores

6.1. El Licenciado Benito Suárez de Carvajal no tuvo inconveniente alguno en abrir su bufete al cronista, para que disfrutara a placer de un manojito de cartas en clave cruzadas, por conducto de un esclavo, entre él, residente en la Ciudad Imperial y hombre de reconocida confianza de Gonzalo Pizarro, y su hermano el Factor Illán Suárez de Carvajal, vecino de Lima (I, 321^a y ^b). Los dos hermanos lo eran a su vez del Consejero de Indias y obispo de Lugo, Juan Suárez de Carvajal, y el segundo murió apuñalado por el virrey Núñez Vela, presa de un raptó de ira.

El acceso a los papeles del Licenciado Suárez de Carvajal debió de realizarse durante el período en que este desempeñó el cargo de primera autoridad en el Cuzco, es decir, entre el 28 de octubre de 1548 y el 23 de junio del año siguiente, en que tuvo una muerte novelesca al pretender escalar un balcón "por el servicio y amores de una dama"⁵.

6.2. En la residencia del Licenciado Polo de Ondegardo, corregidor de La Plata, presencié Cieza de León en Potosí varios Sábados del año 1549 la entrega y fundición de menas argentíferas (I, 132^b).

-
1. V. su codicilo, en *Revista del Archivo Nacional del Perú* (Lima, 1935), VIII, págs. 227-232.
 2. Lissón, *La Iglesia de España en el Perú* (Sevilla, 1943), I, núm. 3, págs. 48-98.
 3. Ob. cit., pág. 651; v. también págs. 725-728.
 4. V. su semblanza, en Porras Barrenechea, ob. cit., págs. 315-319.
 5. Garcilaso, *Historia General del Perú*, Libro Sexto, Capítulos III y VI.

6.3. Simón Pinto era corregidor de Chucuito ese mismo año, en que el cronista pasó por aquella comarca (I, 128^b).

6.4. A Lope de Mendieta, rico encomendero e industrial minero en Potosí y corregidor de La Plata en 1550 " . . . he oydo dezir . . . " (I, 120^b).

6.5. En la morada del capitán Alonso de Mendoza, corregidor y Justicia mayor de La Paz (1548-1550) degustó Cieza de León charqui (tasajo) de huanaco, paladeándolo como "la mejor [cecina] que había comido en mi vida. . . " (I, 134^b).

6.6. De Alonso de Cáceres, corregidor de Arequipa en dos períodos (1543-1544 y 1550-1553)¹, pudo certificar que era " . . . hombre valeroso. . . de lo cual yo soy buen testigo, pues . . . milité debajo de su bandera y pasamos muchos trabajos . . . y . . . después . . . pasó a estas prouincias. . . " (II, 333^b).

7. *Funcionarios fiscales de la Nueva Toledo*

7.1. El Factor Diego de Mercado, en cuya vivienda en el Cuzco se mantuvo prisionero a Hernando Pizarro, le informó minuciosamente sobre el desarrollo de las conversaciones en Mala entre el Gobernador y Almagro (II, 67^b). Muy allegado a este último y posteriormente emisario de su hijo cerca de Vaca de Castro, en vísperas de la batalla de Chupas mudó de facción y se pasó a las fuerzas reales.

7.2. El Contador Juan de Guzmán, asimismo delegado de Almagro en las mencionadas conversaciones, también le facilitó noticias puntuales acerca de esos frustrados tratos (II, 67^b y 71^b).

8. *Conquistadores*

Como era previsible, el grueso de los informantes acerca de los episodios y anécdotas de la Conquista y de los dramáticos sucesos posteriores provino del colectivo de los protagonistas de unos y otros, de los que todavía quedaban vivos en número crecido cuando Cieza de León recogió de sus interlocutores reportes y recuerdos, en especial de los vecindados en el Cuzco, que era la mayoría. Por las páginas del relato cieciano desfilan conquistadores de toda laya, desde los que actuaron en primer plano, hasta aquellos cuyos nombres sólo ha conservado el cronista; desde los que participaron en los viajes de descubrimiento hasta los que llegaron al Perú en plenas guerras civiles, y desde los que permanecieron leales a sus caudillos hasta el sacrificio, hasta aquellos que a última hora se acomodaron en el bando triunfador.

8.1. Nicolás de Ribera *el viejo* parece haber sido el comunicante más solicitado, sobre todo para el período de los viajes de descubrimiento y la etapa inicial de la Conquista. Los créditos a su aportación se suceden a lo largo del texto: "Ynformóme Niculás de Ribera. . . ques de los de aquel tiempo y uno de los treze que descubrieron el Perú. . ." (I, 228^b); "Y afirmóme Niculás de Ribera. . ." (I, 231^a);

1. V. Martínez, *Gobernadores de Arequipa colonial* (Arequipa, MCMXXX), págs. 17-19 y 38-40, y Del Busto, ob. cit., I, págs. 296-297.

". . . Así como lo e escrito me lo afirmó este Niculás de Ribera que oy es biuo y está en esta tierra. . ." (I, 234^b), y ". . . ques el que de todos es biuo en el año que voy escriuiendo . . ." (I, 250^b). Aparte se pueden espigar referencias de soslayo, en especial tocantes a los primeros viajes, que dejan adivinar sin dificultad la procedencia de las mismas (Cfr. I, 234^a, 241^a, 243^b, 250^b, 255^a y 318^a, y II, 32^b y 33^a).

8.2. Pero Alonso Carrasco (I, 196^b), se hallaba en el Perú desde 1532¹. Alcalde del Cuzco en 1541, 1547 y 1549. A tenor de escritura labrada en la misma ciudad en 25 de junio de 1550, confirió poder a Cieza de León, al Secretario Diego de Gálvez —a quien el primero volvió a encontrar en España— y a Diego de Escalante, para gestionarle mercedes en la Corte en retribución de sus servicios². En su testamento el cronista reconoce adeudarle 30 ducados "que me dio para cierto negocio que no se pudo efetuar. . .".

8.3. Juan de Pancorbo, que llegó a Cajamarca en 1533 junto con el contingente capitaneado por Almagro y sería uno de los fundadores del Cuzco al año siguiente. Él y Carrasco ". . . me contaron a mí..." (I, 196^b).

8.4. Vasco de Guevara, en el Perú desde 1534, ". . . me dijo a mí en esta ciudad de Lima . . ." (II, 11^b)³.

8.5. Don Antonio de Ribera, ". . . estando yo en la ciudad de Los Reyes me dijo . . ." (II, 298^b)⁴.

8.6. Don Alonso de Montemayor, en el Perú desde 1535⁵, ". . . me contó haver pasado ansy. . ." (II, 4^a), y ". . . tomé relación dello del capitán don Alonso de Montemayor. . ." (II, 494^a).

8.7. Hernán Sánchez Morillo, cuyo renombre se debe a que hubiera sido uno de los tres españoles que hubiese dejado con vida Atabalipa de haber salido victorioso de la celada que preparaba en Cajamarca⁶, ". . . me dijo. . ." (II, 127^b y 494^a), seguramente en pláticas de campamento en Cali y Popayán, en donde coincidió con el cronista.

8.8. Hernán Ponce de León⁷ merece una cita especial: en el manuscrito original de la narración de la Conquista (fol. 34)⁸, una anotación marginal del cronista recuerda: "Sabello de Hernán Ponce". En efecto: tras participar en la gesta de la Conquista, Hernán Ponce de León, socio de Hernando de Soto, regresó a su patria, y en 1552 ocupaba un cargo edilicio en Sevilla⁹, circunstancia que explica el reclamo asentado por Cieza de León.

-
1. Del Busto, ob. cit., I, págs. 78-80.
 2. Archivo General de Indias. Lima, 1627. Probanza de Pero Alonso Carrasco.
 3. Del Busto, ob. cit., II, págs. 198-199.
 4. V. su semblanza en Mendiburu, *Diccionario Histórico Biográfico del Perú* (Lima, 1887), VII, págs. 92-95.
 5. Cfr. Mendiburu, ob. cit., V, págs. 331-333.
 6. Del Busto, *La huerte perulera* (Lima, 1987), págs. 233-240.
 7. Cfr. Mendiburu, ob. cit., VI, págs. 518-519.
 8. *Crónica del Perú - Tercera Parte* (Edición Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1987), pág. 84. V. asimismo Prólogo, de Cantú, pág. XL.
 9. Lockhart, *The men of Cajamarca* (Austin, 1972), pág. 256.

Aunque no escalaron el realce de los anteriores, ni tampoco parece que se granjearon el mismo trato amistoso con Cieza de León, de todas formas el crédito de los que a continuación se mencionan como informantes de solvencia no sufre desmedro. Recojamos sus nombres como expresión de la acucia del cronista por recolectar cuanta noticia condujese a una mayor exactitud de su narración.

8.9, 8.10 y 8.11. "... Especialmente lo oí... a los capitanes Garcilaso de la Vega y Juan de Saavedra, y a otro hidalgo que ha por nombre Suer de Cangas... " (I, 73^a). Los tres arribaron al Perú en la expedición de Pedro de Alvarado. El primero fue padre del autor de los *Comentarios Reales*; el segundo desempeñaba el cargo de Corregidor del Cuzco por las fechas en que Cieza de León estuvo en la Ciudad Imperial, y del último todo induce a suponer que su amistad con el cronista se remontaba a los tiempos en que ambos lucharon en Popayán¹.

8.12. El pacense Juan de Vargas, primer alcalde de La Paz (1548), acompañó, en su calidad de encomendero en aquella región, a Cieza de León en su reconocimiento de las ruinas de Tiahuanaco (I, 120^b y 129^b, y II, 262^b).

8.13. Juan de Larrinaga [Salazar], "... el cual me contó a mí..." (II, 352^a), había llegado al Perú en 1534. Acompañó a Almagro en su expedición a Chile y se caracterizó por su adhesión al bando almagrista en las contiendas bélicas posteriores.

8.14. Tomás Vázquez, "... el qual me contó..." (I, 150^a), en cuya compañía recorrió el cronista la fortaleza de Sajsayhuaman; era un vecino del Cuzco, que desde sus humildes orígenes de marinero en Palos llegó a regidor y alcalde de la Ciudad Imperial (1545, 1546 y 1548).

8.15. y 8.16. Párrafo propio merecen dos conquistadores: el capitán Francisco Hernández [Girón] (II, 494^a), por entonces un oficial en la penumbra, antes de que se encaramara a la fama como cabecilla del alzamiento de 1553, y Rodrigo Tinoco, que se hallaba en el Perú desde 1537. Aunque Cieza de León le identifique como oriundo de Badajoz (II, 336^b), lo cierto es que su patria era la misma que la del cronista: Llerena². Probablemente el hecho de haberse radicado en Huánuco, alejado de los principales reductos urbanos, debió de hacerle caer en el olvido.

9. *Sujetos distinguidos*

De ellos probablemente no obtuvo Cieza de León noticias de índole histórica, pero con seguridad se las proporcionaron sobre anécdotas y sucesos de ámbito local, razón por la que les concede entrada en su relato.

-
1. Del Busto, *Diccionario Histórico Biográfico de los conquistadores del Perú* (Lima, 1986), I, pág. 315.
 2. En ella había nacido, hijo de Hernán Sánchez Aparicio y de Isabel Arias Tinoco, Casó con Francisca de Lara. Cfr. su poder para testar, extendido en Huánuco en 13.VIII.1563 (Archivo Departamental de Huánuco. Protocolo de Hernando de Cazalla, 1561 - 1586 (1).

9.1. Juan Ortiz de Zárate (I, 120^b), hermano del citado Lope de Mendieta, era un acaudalado minero de Potosí, con residencia en La Plata.

9.2. Antonio Álvarez, minero en Porco y alcalde de La Plata en 1543, "... me mostró en la ciudad de Los Reyes. . ." (I, 131^b).

9.3. y 9.4. Hernando de Guzmán, defensor del Cuzco durante el asedio de Mango Inga (1536-1537), junto con Juan de la Plaza, se constituyeron en acompañantes de Cieza de León en las visitas a la fortaleza de Sajsayhuamán (I, 201^b).

10. *Hombres de pluma*

Con fino instinto de zahorí, no dejó Cieza de León de huronear en las escribanías, en pos de veneros documentales, y a fe que la cosecha fue opima.

10.1. En este gremio el más caracterizado fue desde luego su primo doble Pero López de Cazalla (signaba escuetamente: Pero López), secretario sucesivamente de los Gobernadores Francisco Pizarro y Vaca de Castro, así como del Presidente Gasca; Escribano Mayor de la Nueva Castilla¹ y Escribano de Cámara de la Audiencia en 1544. Con estos cargos queda perfectamente delineada su posición influyente al lado de las más altas instancias gubernativas del Perú, y en tal virtud, no cabe la menor duda de que fue él no solo el que suministró información preciosa al cronista, sino que con seguridad le introdujo ante Gasca y le gestionó el pase para las autoridades de los Charcas.

Cieza de León se esmera en advertir hasta en dos pasajes su oriundez llerenense (II, 199^a y 249^b); subraya que era "bienquisto en el reino . . ." (II, 315^b y 329^a), y tiene buen cuidado de incluirle entre los "caballeros" que se distinguieron combatiendo en Chupas bajo el estandarte real (II, 259^a).

En efecto había venido al mundo en Llerena, hacia 1513². Comienza a figurar en su cargo escribanil al lado del Gobernador Pizarro desde 1540. Presenció el asesinato del Marqués, pues se hallaba en la estancia en donde se consumó el crimen el 26 de junio de 1541 (II, 198^a) y ayudó a sepultar los restos mortales del occiso (II, 199^b). Hizo un préstamo de 950 pesos de oro al Gobernador Vaca de Castro³.

Sobre su actuación en los acontecimientos de entonces, en alguno de los cuales "... fue notable el servicio que hizo, porque su vida estuvo en gran riesgo. . .", abundan las referencias en la narración cieciiana (II, 244^a, 249^b, 251^a, 254^b, 268^b, 298^b, 301^b, 303^a, 312^b, 327^b, 329^a/333^a, 357^b, 374^b, 377^b — la grotesca escena del Oidor que suscribió una Provisión "de miedo e porque no me maten" —, 571^a y 588^b).

-
1. En 6.III.1549 Jerónimo de Aliaga, titular del puesto oficial, extendió constancia relevando a López de Cazalla de toda responsabilidad por el ejercicio de las funciones por delegación (Archivo General de la Nación. Simón de Alzate, 1548-1551, (9), fol. 540).
 2. Declaración de López de Cazalla en la probanza de Manuel de Raudona (1551) (Archivo General de Indias. Patronato, 105, R^o 15).
 3. Colección Harkness. Biblioteca del Congreso. Washington. Núm. 649.

En momentos previos al ajusticiamiento de Francisco de Carvajal mantuvo con este un prolongado diálogo, cuyos sabrosos detalles ha conservado Garcilaso¹.

Casó primero en 1548 con la viuda de Alonso de Toro (II, 566^b), Francisca de Zúñiga, "mujer noble y hermosa, toda bondad y discreción"², y en segundas nupcias con doña Paula de Silva, nieta de Feliciano de Silva, el autor de novelas de caballerías puestas en solfa por Cervantes.

Bajo el nombre de Pedro López de León había celebrado, por poder, compañía en Sevilla, en 19 de septiembre de 1549, con los mercaderes en esa plaza Alonso, Rodrigo y Diego de Illescas y Rodrigo de León. Por escritura de 26 de junio de 1551, suscrita junto con el tercero de sus socios, se separó de la empresa³.

En razón de ser encomendero y a fin de no perder su situación de tal, interesó de la Corona licencia para regresar a España, que le fue concedida en 27 de noviembre de 1553, aunque no parece que hubiera hecho uso de la misma⁴.

Fue el primero que obtuvo vino en el Cuzco, de unos viñedos de su propiedad⁵.

A su fallecimiento fue inhumado en la bóveda de la capilla del Crucificado, en la iglesia cuzqueña de San Francisco, que había adquirido para enterramiento familiar.

En 12 de febrero de 1572 su albacea Hernán Bravo de Lagunas extendió poder a los hermanos del finado, Lope de Llerena y Luis y Alonso de Cazalla, así como a sus cuñados el Licenciado Jorge de Cabrera y Luis de Toro, para que dieran cumplimiento a las disposiciones testamentarias del mismo⁶.

Porras Barrenechea le atribuye la autoría del "Fragmento historial", relato hoy desconocido, pero que debió de ser muy extenso y sustancioso⁷.

10.2. Simón de Alzate fue el escribano de confianza de Cieza de León en Lima. En sus registros se extendieron tres de los cuatro instrumentos que suscribió el cronista en la capital del Virreinato. Le tuvo siempre presente para registrar su nombre, mencionándole cuando intervenía, por lo general al lado de López de Cazalla, en algunas misiones peligrosas (II, 327^b y 334^a). En el archivo del notario revisó algunas actas: ". . . yo las he visto y aun las tengo en mi poder. . ." (II, 364^a), entre ellas la del tragicómico incidente cuyo protagonista fue el Oidor Ortiz de Zárate (II, 377^b), así como los autos de la causa seguida al hermano del virrey, el general Velázquez Vela Núñez -. . . según lo vi por el proceso que dello se hizo. . ." (II, 572^a) -.

1. *Historia General del Perú*, Libro Quinto, Capítulo XL.

2. Garcilaso, ob. cit., Libro Séptimo, Capítulo IV.

3. Archivo General de la Nación. Simón de Alzate, 1548-1551 (9), fol. 846.

4. Archivo General de Indias. Lima, 567, Lib. 7^o, fol. 375.

Se reiteró la autorización en 1^o.VIII.1563, 20.IV.1564 y 14.I.1565 (Archivo General de Indias. Lima, 568, Lib. 10^o, fol. 362 v, y 569, Lib. 11^o, fols. 147 v y 207 v).

5. Garcilaso, *Comentarios Reales*, Libro Nono, Capítulo XXVI.

6. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco* (Cuzco, 1952), núm. 4, pág. 122.

7. Ob. cit., págs. 720-724.

Novedosos datos adicionales sobre López de Cazalla, procedentes del Archivo General de Simancas, incluyendo referencia a su testamento, en Garrain Villa, *Llerena en el siglo XVI* (Madrid, 1991), págs. 134-137.

10.3. Luis de Soto, "Fiel notario de La Plata. . ." (II, 441^b); ". . . con sus testimonios y relaciones. . . he hecho yo lo que toca a la narración. . ." (II, 452^b).

11. *Clérigos y frailes*

11.1. Marcos de Otazo, cura de Lampaz (*sic*, por Lampa, en el departamento de Puno), le alcanzó en 1547 una memoria sobre la conversión de un indio idólatra en la fiesta propiciatoria de los sembríos (I, 139^a-140^b).

11.2. Baltasar de Loaysa, madrileño de cuna, fue un eclesiástico inquieto y proclive a injerirse en la vida nülitar. "Me contó a mí. . ." (II, 313^b) que en la residencia del obispo de Lima y colomboño de su interlocutor se había deliberado envenenar al virrey Núñez Vela, relato que fue todo un infundio. Cieza de León debió de dialogar con él durante su recorrido por la región de los Charcas, pues Loaysa se desempeñaba a la sazón como Visitador General de aquella comarca.

11.3. Fray Jodoco Rique [Joost de Rijcke de Marselaer]: ". . . si no me engaño, estando yo en la ciudad de los Reyes, me contó. . . y aun me dio la relación dello de su letra. . ." (II, 552^a). Como es sabido, este franciscano belga tuvo una actuación descollante en Quito; se le atribuye una Relación de los sucesos del Perú¹.

11.4. Hortún Sánchez de Olabe: "Este cuento supe yo de un clérigo llamado Hortún Sánchez . . ." (II, 341^a). Se le conoció por su acérrimo pizarrismo.

12. *Encuentros ocasionales*

12.1. El Secretario del Consejo Real Diego de Gálvez, que había estado en el Perú hasta 1542, ". . . me contó cómo. . . viniendo del Collao. . ." (I, 90^a). Se le incluía entre los más obsecuentes adictos a Gonzalo Pizarro².

12.2. Iñigo López de Nuncibay, con quien coincidió en 1549 en el desplazamiento a los Charcas (I, 120^b). Había sido criado del virrey de la Nueva España Mendoza, y comisionado por este arribó al Perú en 1546.

12.3. Con Diego de Uceda conversó al pasar por el pueblo de Nicasio (provincia de Lampa, departamento de Puno) (I, 125^b). Había sido soldado a las órdenes del infortunado Diego Centeno y ocupó la alcaldía de la ciudad de La Paz en 1552.

12.4. Luis de Almao, camarero de Gonzalo Pizarro³, ". . . me dijo a mí. . ." (II, 306^b). Como salió desterrado del Perú en octubre de 1548, la relación con Cieza de León debió de trabarse entre esa fecha y el mes de abril anterior, en que tuvo lugar la batalla de Jaquijahuana.

1. Porras Barrenechea, ob. cit., págs. 697-699.

2. V. su carta de 23.III.1546, cursada desde Madrid al caudillo rebelde (Pérez de Tudela, *Documentos relativos a Don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro* (Madrid, 1964), I, pág. 182).

3. Del Busto, ob. cit., I, pág. 67.

12.5. El capitán mogueño Juan Ladrillero ". . . me dijo a mí. . ." (I, 127^b). Adquirió años después fama, cuando don García Hurtado de Mendoza, Gobernador de Chile, le despachó en 1557 desde Valdivia para explorar la región magallánica. En un crucero que se dilató por un año y tres meses logró asomarse hasta el Atlántico.

13. ¿Tuvo algún contacto con Juan Díez de Betanzos?

Aranibar¹ apunta la posibilidad de una vinculación entre ambos cronistas, infiriéndola de algunos paralelismos textuales, extremo que merecería ser profundizado, pues con esta fuente informativa toda noticia transmitida por Cieza de León sobre el período incaico gozaría de plena confianza.

B) *El testimonio de los indígenas*

Con idéntico afán al que iba allegando las declaraciones de boca de los españoles, cuidó Cieza de León de adquirir informes escuchando al elemento autóctono, único recurso para trazar un cuadro completo de la historia y la cultura indígenas, rescatándolas de la memoria popular y asistiéndose de las declaraciones de regnícolas merecedores de crédito. Él mismo nos declara que ". . . así como con gran diligencia, en lo que toca a los españoles, siempre busqué hombres savios, amigos de dezir verdad, . . . la misma diligencia y cuydado tengo de lo que pasaua entre los yndios, de tomar la relación de los más auisados dellos, e que ouiesen visto por sus ojos las cosas que yo les pregunto. . ." (II, 40^a), y añade: ". . . yo he oydo a Indios, que para entre ellos son tenidos por hombres de crédito. . ." (I, 62^b). Recurría en lo posible a elementos de jerarquía: ". . . Para muchos efetos concuerdan los orejones que en el Cuzco me dieron la relación. . ." (I, 168^a); ". . . Estando yo en el Cuzco, tomando de los principales de allí la relación de los Yngas. . ." (I, 32^a); ". . . y assí quentan los orejones del Cuzco (que son los más sabios y principales deste reyno. . ." (I, 65^b), y por último: ". . . según yo tengo entendido de Indios viejos capitanes que fueron de Guaynacapa. . ." (I, 69^b y 270^b). Salva su responsabilidad aseverando que ". . . háse de entender que todas estas materias que escriuo en lo tocante a los sucessos y cosas de los indios lo quento y trato por relación que de todo me dieron ellos mesmos. . ." (I, 70^a), pero en último término acaba perplejo: ". . . mas, si hemos de mirar estos dichos de los indios nunca concluiremos nada. . ." (I, 208^a), y por remate: ". . . Porque unos dicen que sí, y otros afirman que no. . ." (I, 189^b).

1. Loc. cit., págs. LXXIII-LXXIV, y nota 25.

Como es fácil de suponer, el gran escollo para la comunicación con sus interlocutores y la inteligencia de sus manifestaciones lo constituía la disparidad de lenguaje. Aunque Cieza de León confiese que aprendió la lengua común — "quechuista bisoño" le denomina Aranibar¹ — "... en pocos días. . . que yo la traté, supe lo que me bastaua para preguntar muchas cosas por dondequiera que andaua. . . " (I, 175^a) y deje entrever que del aymara captó lo suficiente — "... y así entendí yo dellos [los íncolas del Collao] que nombrauan. . . " (I, 126^b) —, en el fondo no se fiaba ni del alcance de sus conocimientos ni de su dominio de los idiomas autóctonos y optó por recurrir a traductores. Para el quechua, en el Cuzco utilizó a "... los mejores yntrepetes (*sic*) y lenguas que se hallaron. . . " (I, 152^b), y para el aymara se valió en Ayaviri de "... las mejores lenguas que se pudieron auer. . . " (I, 123^b) y en Nicasio de "... las lenguas del mismo pueblo entendimos. . . " (I, 125^b).

A lo largo de su peregrinación se acercó a interrogar a quienes por su jerarquía representaban el más solvente venero de reportes sobre el mundo indígena: los señores naturales (I, 149^b). Entre los más respetables figuraban el señor de Chíncha, "... hombre de gran razón y buen entendimiento. . . " (I, 99^a); los curacas del valle del Mantaro: el de la comunidad de Sapallanga, Alaya², "señor de la mayor parte del valle de Xauxa. . . " (I, 87^b y 110^a), y su hijo Don Cristóbal (I, 111^a), y el de la comunidad de Marcavilca, Guacarapora³, que le hizo una explicación del manejo de los *quipus* "... de tal manera que yo me sastifize (*sic*) a mí mismo. . . " (I, 110^a y 160^a); el gobernador de San Pedro de Cacha, Don Juan, "... yndio de buena persona y razón. . . que fue en persona conmigo a mostrarme esta antigualla. . . " (I, 151^b), y finalmente Chirihuana, gobernador de Chucuito, que "... me contó lo que tengo escrito. . . " (I, 150^b).

Ni qué decir tiene que la localidad en donde congregó mayor número de informantes fue la antigua capital del Imperio: "... y assi cuentan los orejones del Cuzco (que son los más sabios y principales deste reyno). . . " (I, 65^b); "... según la relación que yo tomé en el Cuzco y dan los orejones. . . " (I, 152^a), y "Para muchos efetos concuerdan los orejones que en el Cuzco me dieron la relación. . . " (I, 168^a). Aparte, solicitó el dicho de otros personajes: "... según yo tengo entendido de Indios viejos capitanes que fueron de Guaynacapa. . . " (I, 69^b y 270^b) y "Estando yo en el Cuzco, tomando de los principales de allí la relación de los Yngas. . . " (I, 32^a).

De la antigua dinastía tuvo oportunidad de conversar con Cayo Túpac Yupanquí, "... ques el que ay biuo de los deçendientes de Guaynacapa. . . "

1. Loc. cit., pág. XXVIII.

Júzguese de la pericia de Cieza de León en el idioma quechua por la traducción de unas frases que transcribe (I, 212^a, 217^a y 219^a), así como de algunos vocablos sueltos (I, 175^a y 214^b).

2. V. Temple, "Los caciques Apoalayas", en *Actas y trabajos científicos del XXVII Congreso Internacional de Americanistas* (Lima, 1942), II, págs. 465-466, y Espinosa Soriano, *La destrucción del Imperio de los Incas* (Lima, 1973), págs. 26 y 229.

3. Era Don Felipe Guacrapáucar (Cfr. Espinosa Soriano, ob. cit., págs. 27, 229, 247 y 251).

(I, 152^b), "... yo le pregunté en el Cuzco. . ." (I, 188^b), y de los allegados a la misma, Alimache, "... que hera criado de Mango Ynga. . . me contó lo que tengo escrito, entre otras cosas que me a dicho, y es de buena memoria y agudo juyzio. . ." (I, 345^a).

C) *Las fuentes escritas*

Tras la colecta de los recuerdos autobiográficos, de los relatos confidenciales y de los rezagos de la memoria colectiva, la inalterable documentación. Para tenerla a la vista Cieza de León no escatimó esfuerzos en la búsqueda - "... andando yo por este Perú mirando los archivos de las çibdades donde están sus fundaciones con otros ynstrumentos antiguos, encontré en la çibdad de Los Reyes. . ." (I, 254^b); "... mi opinión prencipal a sido . . . dar notiçia cuñplida de todas las cosas de acá . . . e no aya dexado libro de cavildo ni archivo donde piense hallar alguna verdadera para mi ayuda . . .", y finalmente "Con muy gran trabajo procuro sienpre de buscar e investigar en los libros de los cabildos de las çiudades y en otros procesos y testimonios lo que pasaba. . ." (II, 434^b) - ni reparó en gastos - "E todas estas cosas. . . son palabras formales sacadas. . . de los originales que. . . yo he buscado e a costa de mis dineros hallado. . ." (II, 42^b).

El acervo apañado en medio de tantas fatigas configura de hecho un repertorio de los documentos capitales para el conocimiento de la Conquista y de los entresijos de las guerras civiles. Véase su elenco:

- 1) "... el original [de la Capitulación de Toledo] que yo tuue en mi poder algunos días en esta çibdad de Los Reyes. . ." (I, 255^b);
- 2) "... aviendo venido a mis manos en esta çibdad de Los Reyes el proceso que se hizo en Caxamalca. . . el qual estava y está entre los registros del secretario Gerónimo de Aliaga. . ." (I, 287^b);
- 3) transcripción de la renovación del compromiso de hermandad entre Pizarro y Almagro, labrado en el Cuzco en 12 de junio de 1535, "... sacado del original . . ." (I, 334^a)¹;
- 4) "E todas estas cosas. . . son palabras formales sacadas de los procesos de los escrivanos Domingo de la Presa e Alonso de Silba . . . e de los originales que con muy gran trabajo e soliqitud mia yo he buscado e a costa de mis dineros hallado. . . e todo lo más saqué de testimonios de notarios, libros de cavildos. . ." (II, 42^b);
- 5) Aldana llevaba un despacho de Pizarro: "... este despacho yo con mis ojos lo vi . . ." (II, 104^a), así como un poder: "... el poder que tuuo Aldana del marqués . . . yo lo vi . . ." (II, 161^a), y lo resume;
- 6) Cartas escritas por Almagro *el mozo* a Vaca de Castro y a sus capitanes, "... las cuales yo hube de los originales. . ." (II, 247^a);
- 7) En el Cuzco tuvo entre sus manos cartas en clave cruzadas entre el Licenciado Benito Suárez de Carvajal, residente en esa ciudad, y su

1. En Archivo General de Indias. Patronato, 90(A), N° 1, R° 7.

- hermano el Factor Illán Suárez de Carvajal, radicado en Lima, en las que se comunicaban informaciones sobre los acontecimientos que ocurrían en cada localidad (I, 321^a y ^b);
- 8) Todo "... sacado a la letra de los procesos. ..." (II, 60^b); "... sacado a la letra de la respuesta original que está en el proceso. ..." (II, 64^b); "... sacado de la original..." (II, 50^b); "... segund que yo lo saqué de los registros adonde está a la letra..." (II, 57^a); del libro de actas del Cabildo cuzqueño, "... del original que yo vi en poder de un notario...", extrajo el texto del acta de la sesión celebrada en 27 de junio de 1544 (II, 319^a-320^a) y el poder a Gonzalo Pizarro para suplicar de las Leyes Nuevas (II, 349^a), y finalmente del libro de actas del Cabildo de La Plata (II, 434^b-435^b y 442^b-443^b) reprodujo documentos relativos a los lances iniciales del alzamiento pizarrista;
 - 9) Una Provisión fraudulenta librada por la Audiencia conminatoria al virrey Núñez Vela, "... sacada del original a la letra..." (II, 356^a);
 - 10) Misiva de Gasca a Gonzalo Pizarro, "... el tenor de ella, sacado del original..." (II, 560^b);
 - 11) Instrucción a los capitanes Aldana e Hinojosa, "... sacado del original por mí..." (II, 570^a), y
 - 12) Entrega de la armada rebelde a Gasca, "... sacado del original..." (II, 578^b).

III

Las actas notariales de Lima

Entre el 19 de agosto y el 11 de septiembre de 1550 Cieza de León compareció cuatro veces ante los escribanos de su confianza para otorgar otros tantos instrumentos notariales. * Tres días antes de la fecha indicada en último lugar había concluido de "escreuir originalmente" la Primera Parte de la *Crónica del Perú*, única que su autor logró ver impresa en Sevilla en 1553.

El primero de dichos documentos, inédito hasta ahora en su transcripción, es acaso el más importante no sólo desde el punto de vista personal, en cuanto se refiere a los esponsales del prometiente, sino que accesoriamente pone en descubierto que el cronista no era un extraño en el ambiente de comerciantes de Lima: esa era la ocupación de Pedro López de Abreu, su cuñado in fieri, y al requerir la testificación de tres personas de su trato íntimo, comparecen otros tantos mercaderes, dos de los cuales —Álvaro y Diego de Illescas— le sitúan en la órbita de la familia de ese apellido en Sevilla, que lo eran de fuste entre los que por entonces negociaban entre la plaza hispalense y el Perú; en cuanto al tercero, Julián de Aviñón, sería en años posteriores acaudalado tratante en la misma localidad ¹.

Pedro López de Abreu, hijo de Juan [López] de Llerena y de María de Abreu, actuaba en el Perú como agente de la compañía celebrada en Sevilla en 17 de agosto de 1546 con Hernando de la Fuente y su sobrino Gómez de la Fuente, de la que López de Abreu se separó en 4 de julio de 1552; además, era corresponsal en Lima de Sebastián de Cazalla, radicado en el Cuzco (al igual que su hermano el Secretario López de Cazalla), y del hermano de ambos, Alonso de Cazalla, que servía de enlace desde Panamá con sus principales en Sevilla. Dejamos constancia de que todos eran llerenenses.

He aquí el texto del primero de los instrumentos aludidos:

Sean quantos esta C.^a de conçierto vieren como yo p.^o de cyeza de leon est.^e. en esta çibdad de los Reyes De la nueua cast.^a.

* Las cuatro actas suscritas en Lima deben de ser las únicas conocidas de Cieza de León en el Perú, pues en la eventualidad de que hubiere otorgado otras en el Cuzco, la desaparición de los protocolos anteriores a 1560 invalida toda expectativa de hallarlas (Cfr. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco* (Cuzco, 1953), núm. 4, págs. 5, 16, 33, 41 y 58).

1. Eufemio Lorenzo Sanz, *Comercio de España con América en la época de Felipe II* (Valladolid, 1979), I, págs. 200 y 300. Fue socio de Alonso de Illescas.

provincias del Peru (*entre líneas*: yo) Digo q. por q^{to}. yo voy al presente a los Reynos despaña soy concertado con vos p^o. lopez m^r. q. estays presente De que llegado q. yo sea en salbamento a la cibdad de seu^a. prometo e me obligo de me casar por palabras de presente segund horden de la santa madre yglia. con ysabel lopez her^{na}. de vos el dho. p^o. lopez hija de Ju^o. de llerena (*sic*) y maria de abrego sus padres q. sera de hedad de veynte años poco mas o menos, por ende por esta presente Carta otorgo E conosco Efetuando el dho. concierto que yre a los Reynos despaña a la çibdad de sevilla y alli me casare [se]gund dho. es con la dha. ysabel lopez e (*testado*: ¿dos myll?) prometo e me obligo de dar e que dare en (*testado*: aquella) harras proternuçias (*sic*) a la dha. ysabel lopez luego q. con ella me Case e le ha (*testado*: zer) re C^a. de docte de dos myll coronas¹ del valor que corren en la dha. çibdad de sevilla e yo el dho. p^o. Lopez que a todo lo que dho. es presente soy otorgo E conozco por esta presente C^a. e me obligo que luego q. vos. el dho. p^o. de cieça llegueys a la dha. cibdad de sevilla (*entre líneas*: espereys al dho. mi padre e a la dha. ysabel lopez mi her^{na}) p^a. q. os Caseys con la dha. ysabel lopez mi her^{na}. y os daran con ella luego como lo hagays en Dote y casamy^o. quatro myll coronas de la moneda usual (*testado*: de la) q. Corre en la dha. cibdad de sevilla el dho. Ju^o. de llerena e maria de abrego mys señores padres por los quales presto boz E cabçion de Rato q. Ansy lo haran E cumpliran e os daran a la dha. ysabel lopez por muger / p^a. q. os Caseys con ella segund dho. es donde no lo cumpliendo e no dando / las dhas. quatro myll coronas yo me obligo q. casando / con la dha. my her^{na}. os dare las dhas. quatro myll coronas de llano en llano por my persona E b^e. q. para Ello / obligo cada y q^{do}. q. por vos o por quien vro. poder oviere me fueren pedidos e demandados como sea Efetuado el dho. casamy^o. y no de otra man^a. e yo el dho. p^o. de cyeça digo q. luego q. me fueren Entregadas las dhas. quatro myll coronas e con las dos (*testado*: ademas) myll q. yo tengo de dar en harras q. son por todas seys myll hare C^a. de docte y haras (*sic*) en forma ante scriu^o. a la dha. ysabel lopez vra. her^{na}.² / e nos ambas las dhas. p^{tes} por lo q. a Cada vno toca y atañe prometemos de lo ansy Cumplir e q. por nunguno De nos ny de los dhos. Ju^o. de llerena y m^a. de abrego su muger se dexara de Cunplir y Efetuar lo suso dho. so pena

1. Corona: nombre alternativo del escudo de oro (350 maravedís), pero que se cotizaba por el valor del oro a 380 maravedís.
2. Cieza de León cumplió con suscribir las cartas de promesa de dote y donación de arras en Sevilla en 11 de agosto del año siguiente, así como las de recibo de la primera en 27 de enero y 28 de marzo de 1553 (V. sus textos reproducidos por Maticorena Estrada, loc. cit., págs. 642-650).

quel q. ansy no lo cumpliere e Contra Ello fuere caya E yncurra en pena de myll Coronas el q. ansy lo contradixere las quales queremos y es nra. voluntad q. syn plito (*sic*) ny contienda alg^a. se den luego a la p^{te}. q. de nos obidiente fuere e por este dho. conçierto estuyvere y pasare e queremos q. por esta dha. C^a. contra nos pueda Executar y Executen (*sic*) e la dha. pena pagada o no queremos q. todavía esta C^a. vala y sea firme y para q. ansy lo manternemos e abremos por firme segund. dho. es obligamos nras. personas / y b^s. muebles e R^s. abidos e por aber do quyer q. los tengamos e por esta presente C^a. damos poder cump^{do}. a qualesquier Just^{as}. alcaldes e Juezes de su mag^d. de qualquier fuero y Jur^{on}. que sean A la Jur^{on}. de las quales y de Cada una dellas nos sometemos con nras. personas / y b^s. Rend^o. nro. propio fuero y Jur^{on}. e domicilio E la ley syt convenerid Juredicione oniu Judicium para que por todo Rigor de dr^o. e via Executiba nos conpelan E apremyen a lo ansy tener E guardar e Cunplir y pagar y aber por firme bien ansy como sy todo lo q. dho. es fuese ansy dado por sent^a. definitiva de Juez competente e por nos e por Cada uno de nos fuese consentida e pasada en Cosa juzgada sobre lo qual Ren^os. todas e qualesquier leyes fueros y dros. q. sygund Partidas e hordenamy^{os}. avxilios e Remedios q. en nro. fabor y contra lo dho. sean o ser puedan para q. no nos valgan ny hagan fe en n^{ro}. fabor y en especial la ley q. dize que general Renunciación de leyes fha. non vala en testym^o. de lo qual otorgamos esta dha. C^a. segund de suso se Contiene antel scr^o. pu^{co}. e t^{os}. de yuso escriptos q. fue fha. en la dha. cibdad de los Reyes a diez y nueve dias del mes de ag^o. año del nascym^o. de nro. salvador Jhuxpo. de myll e quin^{os}. E cinq^{ta}. Años - testigos q. fueron presentes a lo que dho. es albaro de yllescas E di^o. de yllescas E Julian de abiñon mrs. v^{os}. y est^{es}. en esta zibdad e los dhos. otorgantes a quienes yo el presente scriu^o. doy fee q. Conosco lo firmaron de sus nonbres en este Reg^o.

p^o. de cieça
de leon

Ante my

Simon de alçate
scriu^o. pu^{co}. 1

p^o. lopez

1. Colección Harkness. Núm. 653.

La escritura se hallaba en el protocolo de Simón de Alzate, 1548-1551 (9), fol. 280 (hoy desaparecido en dicho protocolo en el Archivo General de la Nación).

La segunda acta notarial del conjunto que nos ocupa, labrada dos días después de la precedente, es un poder otorgado por el cronista al mismo López de Abreu, probablemente ratificatorio de los extremos contemplados en la escritura transcrita¹.

El tercer documento en la serie extendida en Lima constituye asimismo un poder que confiere Cieza de León a su futuro suegro, avecindado en Sevilla, facultándole para todo género de cobros y gestiones, y en especial para hacerse cargo de las remesas de dinero u otros envíos que efectuare el otorgante, a los que daría aplicación con arreglo "a lo que yo le esCribo E escribiere . . .". No dejaremos de hacer presente que también en esta escritura comparece como testigo otro hombre de negocios radicado en Lima, León de Villamonte, cuyos hermanos, de la misma ocupación, operaban en una plaza comercial tan activa como Amberes².

He aquí el texto literal del instrumento, hasta ahora inédito:

Sepan quantos esta Carta de poder vieren Como yo p^o. de cieça de leon est^e. q. soy al presente En esta çibdad de los Reyes prou^{as}. del peru otorgo E Conosco por esta presente Carta q. doy E otorgo todo my poder Cumplido libre E llen^o. y bast^e. segun q. lo yo he y tengo y de dr^o. para en tal Caso se Requiere y mas puede y debe baler a Ju^o. de llerena v^o. de la çibdad de seu^a. questa absente Como sy fuese presente especialmente para q. por my y en my nonbre pueda Reçibir aber y Cobrar asi en Jui^o. como fuera del de todas E qualesquier personas E de sus b^s. E de quien con D^{ro}. pueda todos los m^{rs}. y p^{os}. de oro que me deban ansi por Contratos pucos. albalaes Conoscimy^{os}. trespasos y sent^{as}. Cuentas coRientes o me pertenescan En qualquier man^a. Cabsa y Razon que sea y ansimismo para que pueda Reçibir todos los p^{os}. de oro y plata y otras Cosas que destos Reynos le (*entre renglones*: he) enbiado y de aqui adelante enbiare a el Consinado como a otras personas E de lo que Reçibiere y cobrare pueda dar y otorgar y de y otorgue sus carta ó Cartas de pago y de fin E quito las quales balan E sean firmes E valederas Como si yo mismo las diese y otorgase presente siendo y De lo que ansy Cobrare pueda disponer y azer dello conforme a lo que yo le esCribo E escribiere E si para la Cobrança fuere neçesario entrar en Contienda de Juyzio pueda parecer y paresca ante todas E qualesquier Just^{as}. y Juezes de sus mag^s. de qualquier fu^o. E Juridicion q. sean E ante ellos E qualquier dellos podays poner y pongais todas las Demandas

1. El poder se extendió ante el escribano Diego Gutiérrez, de cuyo protocolo correspondiente a 1550-1551 (hoy en la Biblioteca Nacional del Perú. Manuscritos. A 36) fue sustraído. Corría entre los folios CCCCXXXIX (20 de agosto) y CCCCXLIII (22 de agosto) de la numeración original (hoy folios 293 y 294, respectivamente).

El documento se conserva, bajo el número 427, en la serie de manuscritos peruanos de la Colección Lilly, en la Universidad de Indiana (Bloomington, Indiana).

2. Archivo General de la Nación. Protocolo de Sebastián Vásquez, 1551 - 1554 (160), fol. 520

pedimy^{os}. Requirimy^{os}. protestaciones ex^{es}. prisiones bentas
 E Remates de b^s. E Responder a los de Contr^o. y presentar t^{os}.
 y probanças y esCripturas E ber presentar Jurar y conoçer los
 de Contr^o. E los tachar y Contradezir ansi en fhos. Como en
 personas E Jurar en my anima Juram^o. o Juram^{os}. asi de
 Calunia Como deçisorio y de verdad dezir y pedir q. las otras
 partes los agan y Juren y para Concluyr E çerrar Razones y
 pedir E oyr sent^a. o sent^{as}. ansi ynterloCutorias Como
 difinitibas E las que en mi favor se dieren consentir y de las en
 Contr^o. apelar suplicar y suplicar (*sic*) y seguir la tal apelación
 y suplicación para ally y do Con dr^o. se deba seguir y pedir quien
 las siga E azer en todo ello y en cada una Cosa y parte dello todo
 lo que yo haría E hazer podría presente siendo abnq. para
 ello se Requiera my presencia personal E para que en su lugar
 y en mi n^e. pueda hazer E sustituir vn pr^{or}. o dos o mas E los
 Rebocar para En lo q. le pareçiere E otros de nuebo Criar E
 quan complido E bast^e. poder yo he y tengo para lo que dho. es
 otro tal y ese mismo (*entre renglones: Doy e otorgo*) a vos el
 susodho. Ea vros. sustitutos con sus ynçidencias y dependencias
 anexidades y Conexidades y Con libre y gen^l. administ^{on}. E
 vos Relebo segun Dr^o. y para lo aber por firme lo q. por birtud
 deste poder hizieredes obligo my persona E b^s. muebles E R^s.
 abidos y por aber en testimy^o. de lo qual otorgue esta Carta de
 poder antel scriu^o. pu^{co}. E t^s. de yuso esCritos q. fue
 hecha y por my otorgada En la çibdad de los Reies a honze
 días del mes de set^e. año del nascimy^o. de nro. salvador Jhuxpo.
 de myll E qui^{os}. E çinCuenta años - testigos q. fueron
 presentes a lo q. dho. es leon de villamonte e lope suarez e p^o.
 descobar estantes en esta dha. çibdad y el dho. otorg^{te}. al qual
 yo el presente scriu^o. Doy fee q. Conosco lo firmo de su nombre
 en el Registro desta c^a.

*p^o. de cieça
 de leon*

*Ante my Simon de alçate
 scriu^o. pu^{co}.¹*

La última de las escrituras complementa la primera y a ella alude en el texto. De conformidad con este instrumento Cieza de León libra poder especial a tres vecinos de Llerena —uno de ellos su cuñado Luis Zapata²— para llevar a efecto el matrimonio convenido con la hermana de López de Abreu y extender eventualmente las cartas de dote y arras acordadas con este tres semanas atrás. De nuevo se encuentra el mencionado comerciante León de Villamonte entre los testigos del acto notarial.

Es de notar que el cronista firma escuetamente en esta oportunidad Pedro de Cieza, sin el segundo apellido.

1. Archivo General de la Nación. Protocolo de Simón de Alzate, 1548-1551 (9), fol. 340v.
 2. Casado con Leonor de Cieza, hermana del cronista.

El documento reza así:

Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo pedro de cieça de leon est^e. q. soy al presente en esta çibdad de los Reyes prou^{as}. del peru otorgo E Conosco por esta presente carta de my grado e agradable voluntad q. doy E otorgo todo my poder Cumplido libre y llenero E bast^e. qual de dr^o. en tal caso se Requiere E mas puede y debe valer a G^o. de palençia E luy çapata E Ju^o. de valencia¹ v^os. de llerena de los Rey^os. despaña del maestrazgo de Santiago prou^a. de leon q. son absentes Como si fuesen presentes a todos tres Juntamente E a cada vno dellos por sy ynsolidum espeçialmente para q. por my y en mi n^e. Representando my persona (*testado: se*) puedan Efetuar E efetuen Cierta casamy^o. (*testado: que*) Con ysabel lopez hija legitima de Ju^o. de llerena vezino de seulla E de maria de abrego su muger Conforme y al tenor de vna esCritura de ConCierta que entre mi y pero lopez m^{er}. her^{no}. de la suso dha. se otorgo antel scriu^o. desta carta y se puedan en su (*sic*) nombre desposar por palabras de presente segun horden de la santa madre ygl^{ia}. con la dha. ysabel lopez E (*testado: C*) no Con otra persona / E dar las m^os. en su (*sic*) ne. que ellos o qualquier dellos por el presente se otorga por esposo E marido de la suso dha. desde Agora para entonçes y desde entonçes para agora y puedan otorgar las cartas de dote y a Ras neçesarias Conforme al tenor de la dha. esCritura de Conçierta las quales otorgandolas (*testado: q*) yo por el presente las otorgo y he por otorgadas e prom^o. E me obligo que llebandome Dios nro. señor a los Reynos de españa de me desposar personalmente con la dha. ysabel lopez segun horden de la Santa Madre yglesia otorgando de nuevo las escrituras de dote y arras que ansi en mi nombre otorgaren e prom^o. E me obligo de no contradezir ni reclamar agora ni en ningun tiempo el dho. matrimonio ny yr ny benir contra lo que en las dhas. escrituras se contuuieren antes las abre por buenas e firmes e valederas e si lo contradixiere que me non vala en juicio ni fuera del e para lo susodho. e para cada una cosa y parte dello y lo dello anexo y dependiente les doy el mysmo poder q. yo tengo q. quan cumplido e pleno e de dr^o. para en tal caso se requiere con todas aquellas clabsulas que sean nescesarias aunque aqui no vayan declaradas ny especificadas con todas sus yncidençias E dependencias anexidades y conexas e con libre e general administracion y siendo necesario Relebaçion los Reliebo

1. ¿Deudo del escribano de Sevilla, Pedro de Valencia, que intervino en las diligencias de la apertura del testamento de Cieza de León?

segund dr^o. y para auer por firme lo que por birtud deste poder en my nombre dixieren e otorgaren sobre lo q. dho. es obligo my persona y bienes muebles e Rayzes auidos e por auer, en testimy^o. de lo qual otorgue esta carta de poder en la man^a. que dho. es ante el scriu^o. pu^{co}. e testigos yusoscriptos, que fue fha. y por my otorgada en la çibdad de los Reyes a honze dias del mes de set^e. año del nascimiento de nro. salvador Ihu. Xpto. de myll e quinyentos e çinquenta años. Testigos que fueron presentes a lo que dho. es Leon de Villamonte e Lope Suarez e Pedro de Escobar, estantes en esta dha. ciudad, y el dho. otorgante al qual yo el presente scriuano doy fee que conosco lo firmo de su nombre en el registro desta carta.

P^o. de cieça

*Ante my Simon de alçate
scriu^o. pu^{co}. 1*

1. Publicado en *Revista del Archivo Nacional del Perú* (Lima, 1935), VIII, págs. 133-134. Archivo General de la Nación. Protocolo de Simón de Alzate, 1548-1551 (9), fol. 341 v.

IV

De Leones y de Cazallas en el Perú

Pedro de Cieza de León era hijo de Lope de León y de Leonor de Cazalla. Obligado parece pues echar un vistazo a sus notables familiares coetáneos en el Perú, los hijos de Alonso de Cazalla y de Leonor de León. Era el cronista primo de doble vínculo de aquellos. La dilucidación del problema, emmarañado por los usos saltuarios de la época, necesita de una investigación propia¹. Sin ánimo de acometerla, por exceder del marco de estas páginas, consideramos de todas formas congruente agregar algunas notas finales sobre los conocidos deudos del autor de la *Crónica del Perú* en el país que recorrió durante más de tres años.

El mencionado matrimonio Cazalla-León tuvo ocho hijos: 1) Alonso de Cazalla; 2) Sebastián de Cazalla; 3) Pedro López de Cazalla; 4) Rodrigo de León; 5) Lope de Llerena; 6) Isabel López; 7) Juana de Cazalla, y por último, 8) Luis de Cazalla. De ellos fehacientemente los cuatro primeros residieron temporal o de asiento en el Perú.

1) Alonso de Cazalla se encontraba en Panamá en 1550, en donde al paso de Cieza de León por Tierra Firme le confió 100 castellanos "... para cierto negocio ..." (según declara este último en su testamento). Allí continuaba tres años más tarde. En 23 de setiembre de 1560 en el Cuzco, su hermano Sebastián le entrega 1 000 pesos de oro para llevarlos a España y emplearlos en lo que le comunicaría². Posteriormente se radicó en Sevilla, entregado a quehaceres comerciales³.

2) Sebastián de Cazalla nació en Llerena en 1518. En el Perú disfrutó de las encomiendas de Langui (provincia de Canas, en el departamento del Cuzco) y de Combapata (en la provincia de Canchis, del mismo departamento); propietario de estancias en Pampaconga así como de tierras en el valle de Yucay, lo que da la medida de su fortuna personal. Participó en las guerras civiles⁴. En 8 de enero y en 9 de marzo de 1551 Pedro López de Abreu le otorga poderes⁵. En 4

-
1. El punto ha sido también abordado por Maticorena Estrada, en "Los Cazalla de Cieza de León en España y en el Perú", en *Epoca* (Lima, octubre de 1990), núm. 240, págs. 29-30.
 2. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco* (Cuzco, 1953), núm. 4, pág. 48.
 3. V. Eufemio Lorenzo Sanz, ob. cit., I, pág. 349.
 4. Del Busto, ob. cit., I, pág. 371.
 5. Protocolo de Simón de Alzate, cit., fols. 568 y 713v.

de enero de 1561 adquiere dos estancias en Curahuasi, en las proximidades del Cuzco¹. En 26 de enero de 1565 Mancio Serra le traspasa en 4 500 pesos de plata un inmueble en la plazuela de Santa Clara². En 30 del mismo mes extiende recibo a Juan Téllez por la suma de 8 360 pesos, que le había entregado en nombre de su hermano Alonso, con quien tenía compañía para importar ropa via Tierra Firme³. Alcalde del Cuzco al año siguiente. En 7 de noviembre de 1575 suscribió poder para testar a su hermano Rodrigo, en cuya virtud este extendió la disposición de última voluntad del finado en 5 de enero de 1576⁴. Se le sepultó en la capilla propiedad de su hermano el Secretario López de Cazalla, en la iglesia de San Francisco. Había sido casado con Petronila de Cáceres y Solier. Tuvo un primo hermano, llamado Diego López de León, residente también en el Perú.

3) Sobre el Secretario Pero López de Cazalla hemos adelantado en páginas anteriores la pertinente semblanza, por lo que a ellas nos remitimos⁵.

4) De Rodrigo de León —es de recordar que el mismo nombre de pila llevaba un hermano de Cieza de León, beneficiado en Castilleja de la Cuesta— se sabe que con el apellido de Pérez, fue autorizado en 10 de noviembre de 1534 a pasar al Perú⁶. Comensal en la cena interrumpida en la noche del 13 de noviembre de 1553 por la asonada de Hernández Girón⁷. En 8 de enero de 1564 pone en manos de Sebastián de Baeza dos barras de plata, para llevarlas a Sevilla, en donde las entregaría a su hermano Alonso de Cazalla o a Juan de Llerena (el suegro del cronista). Las barras las enviaba el Presbítero Miguel de Vivero, con destino a su madre, Catalina González de Valencia.

El correveidile Cazalla

Una serie de circunstancias verdaderamente insólitas y extrañas rodean a este personaje. Por lo pronto, es Cieza de León el único cronista que le menciona, y a través de la versión de Herrera del relato de la Conquista del llerenense se sabía de su existencia, con la particularidad de que ninguno ofrezca su nombre de pila.

Cieza de León alude a él como un "mancebo a quien llamaban Caçalla" y le califica de 'mozo' (I, 330^a y 333^a), pero la sorpresa salta al haberse conocido el texto auténtico: en la versión original de esta Tercera Parte Cieza de León había escrito primero Caçalleja (y así aparece en Herrera)⁸, mas probablemente arrepentido del matiz peyorativo que la desinencia implicaba, lo tacha y estampa Caçalla⁹.

1. Biblioteca Nacional del Perú. Manuscritos. A 38. Protocolo de Luis García-Sancho de Orué (1565), fol. 8.
2. Id. *ibid.*, fol. 119.
3. Id. *ibid.*, fol. 180.
4. Biblioteca Nacional del Perú. Manuscritos. A 39. Protocolo de Antonio Sánchez (1575-1576), fol. 620.
5. Cfr. *supra* II, A), 10.1.
6. *Catálogo de Pasajeros a Indias* (Sevilla, 1940), I, pág. 374, núm. 5263.
7. Garcilaso, *Historia General del Perú*, Libro Séptimo, Capítulo II.
8. Década V, Libro VII, Capítulos VI y VII.
9. Cieza de León, *Crónica del Perú - Tercera Parte* (Edición Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1987), pág. 267 = I, 331^b).

Curiosamente la Relación de Cristóbal de Molina, el almagrista, proporciona detalles biográficos del correveidile, pero tampoco declara su nombre de pila. En esa crónica se refiere cómo estando Pizarro en Trujillo, arribó de la Península un mancebo de hasta 18 años, que anteriormente había residido en Nicaragua a la sombra del Tesorero Juan Tello, ciudadrealeño. Con él retornó a España a gestionar los intereses de Almagro, y desde la Corte le envió su tío con los despachos que pusieron sobre ascuas a Pizarro. Según el anónimo autor de este escrito, Cazalla arribó al Perú "... a ganar las albricias para sí y para su tío ... " ¹.

¿Fue este el mismo Cazalla – otra vez innominado – el que acompañó a Alonso de Mercadillo en la entrada a Moyobamba en 1538? De nuevo es Cieza de León la única fuente (II, 134^a) ².

¿Quién fue en definitiva este Cazalla y qué relación familiar tenía con los de su apellido?

-
1. Loayza, *Las Crónicas de los Molinas*. Los pequeños grandes libros de Historia americana (Lima, 1943), págs. 24, 27 y 30. ¡Tres menciones a Cazalla!
 2. Cfr. Del Busto, ob. cit., I, pág. 371.

V

Los caudales de un pasajero

Gracias a las partidas asentadas en Nombre de Dios y en La Habana en 1551 en el registro de valores declarados de Juan de la Isla, maestre de la nao "San Vicente" en su viaje de retorno a la Península, estamos en condiciones de vislumbrar los ahorros que después de tres lustros de estada en el Nuevo Mundo llevaba consigo Cieza de León y que manifestó oficialmente a las autoridades a su regreso a la Metrópoli¹.

En 12 de febrero, en Nombre de Dios, Alonso de Cazalla alcanzó a Isla tres barras de plata, por valor de 741 pesos de buen oro, más un tejo de oro fino de 22 quilates y medio, por valor de 682 pesos, y en 27 del mismo mes 20 marcos de plata en tejuelos, por un valor de 160 pesos de buen oro. Ambos envíos iban a riesgo de su propietario, Cieza de León, y se entregarían en Sevilla a él mismo o a Juan de Llerena, su futuro suegro, que efectivamente (y en ejercicio del poder que su expectatio yerno le había conferido en Lima en 11 de septiembre del año anterior), suscribió el recibo en 21 de agosto de 1551.

En 25 de mayo, en La Habana, Cieza de León puso en manos de Isla otras tres barras de plata, por valor de 734 pesos de plata, consignadas en Sevilla al entregador, a cuyo riesgo se enviaban, o a su suegro (que confirma la recepción en 20 de septiembre siguiente).

Cuatro días más tarde, el repetido Isla declara tener en su poder cuatro barras de plata, por valor de 966 pesos de buen oro, que Cieza de León le confiaba para su traspaso en Sevilla a Rodrigo de Jerez o a Juan de Medina, de quienes había sido autorizado para ello. Dichas barras eran de las que se habían rescatado de la nao "Los tres reyes", que naufragara en la punta de San Antón en la isla de Cuba.

Finalmente señalaremos que Cieza de León llevaba bajo su custodia unas barras y tejuelos de plata, por valor de 490 pesos, para entregar en Sevilla a su futuro suegro, a quien se los remitía el Deán de Lima, doctor Juan Toscano, para su reexpedición a la localidad extremeña de Llerena.

1. Archivo General de Indias. Contratación, 2.723, N° 4, R° 2.

VI

Cieza de León, ¿escritor venal?

Hechos a la "honradez de historiador" del llerenense¹ y ganados por la imparcialidad y rigor moral que impregnan las páginas de su narración, de pronto nos quedamos atónitos al tropezar en las de Pedro Pizarro con una comprometedoramente acusación, que es menester transcribir para imponerse de la gravedad de sus alcances: "... e entendido ay otros coronistas que tratan dellas [las contiendas entre pizarristas y almagristas], aprouechándose de las personas que en ellas se han hallado de dos cosas: de ymformarse cómo pasaron, y de pedir ynterese por que les pongan en la corónica, cohechándolos a dozientos y a trezientos ducados por que los pusiesen muy adelante en lo que escreuían. Esto dizen hazía un Cieza en una corónica que a querido hazer de oydas, y creo yo que muy poco de vista, porque en berdad que yo no le conozco, con ser uno de los primeros que en este rreyno entraron . . ."².

Como en el mismo pasaje se adviera que el denunciante no conocía al indiciado, ni este tampoco parece que hubiese mantenido alguna relación personal con aquel³, el 'dizen' que pone en entredicho la escrupulosa probidad del autor de la *Crónica del Perú* da pie para suponer que se trata de un rumor malévolo que llegó a oídos de Pedro Pizarro en Arequipa, pero de todas formas brota la duda: ¿qué hay o pudo haber de cierto? En 1571 lo único que circulaba de la obra cieciana era la *Crónica del Perú*, en donde poco o nada tienen cabida los personajes, y todo ello vertido en tono aséptico y libre de referencias subjetivas. ¿Cómo llegó Pedro Pizarro a enterarse de la hablilla? Aunque lo expuesto pueda tildarse como un ingrato colofón de estas páginas —*in cauda venenum*— no podíamos pasar por alto tan singular historietita⁴.

Guillermo Lohmann Villena.

-
1. Jiménez de la Espada, Prólogo a *La Guerra de Quito* (Madrid, 1877), pág. XXXI.
 2. *Relación del descubrimiento y conquista del Perú* (Edición Pontificia Universidad Católica del Perú.¹ 1978 y ² 1986), pág. 211.
 3. Cieza de León menciona a Pedro Pizarro como criado del Gobernador (I, 333^a) y como uno de los combatientes en el asedio del Cuzco (I, 366^a), en ambas oportunidades sin traslucir un conocimiento particular.
 4. Sáenz de Santa María dictamina: "En realidad no hay motivo para acusar a Cieza de escribir... al compás y sonido de las subvenciones recibidas: Cieza causa impresión de hombre escrupuloso . . ." (III, 50^b).